PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO MEDIANTE COMPRA DE UN VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE CARGA PARA CEMENTERIOS (AÑO 2.024)

1.- OBJETO

Es objeto de este pliego definir las prescripciones técnicas que han de regir el suministro mediante compra de un vehículo para transporte de carga para cubrir las necesidades de ambos cementerios de la ciudad.

2.- DESCRIPCION GENERAL DEL SUMINISTRO

Suministro de un vehículo nuevo para transporte de carga, y la fabricación y suministro de una carrocería basculante de 3.080 x 1.680 mm con cartolas de aluminio 400 mm, incluyendo su instalación en dicho vehículo. El vehículo dispondrá de etiqueta ECO.

3.- CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

Los requisitos indicados a continuación deben entenderse como requisitos mínimos (salvo aquellos que figuren en máximos), y deberán ser cumplidos por todos los vehículos que se oferten. Serán excluidas del procedimiento las ofertas de productos que incumplan algunos de los requisitos mínimos.

Se adjuntará una declaración firmada por el licitador de cumplimiento de los requisitos mínimos de este pliego técnico.

Corresponderá a cada licitador acreditar que las prescripciones del vehículo que oferta son equivalentes o superiores a las señaladas. Las propuestas que ofrezcan características inferiores o equivalentes sin que dicha equivalencia quede formal y expresamente acreditada, serán excluidas del presente procedimiento de contratación.

Cualquier prescripción técnica que se ofrezca por encima de las requeridas se entenderá incluida en el precio ofertado, sin que en ningún caso sea admisible ofrecer un precio por encima del de licitación con la justificación de las mejores prescripciones ofertadas.

En las ofertas se deberá especificar en su documentación técnica las características del vehículo y accesorios ofertados.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	U74HUCJYLMQDWY6UWTO6WUWFM4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/11/2024 09:28:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/5

U74HUCJYLMQDWY6UWTO6WUWFM4

El vehículo deberá entregarse matriculado, con la titularidad a nombre del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, y con la siguiente documentación:

- Tarjeta de Inspección Técnica
- Permiso de circulación
- Certificado de garantía.
- Manual de uso, red de talleres oficiales y cualquier otra documentación de interés para el usuario.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz aportará toda la documentación necesaria para que el adjudicatario pueda realizar los trámites relacionados con la titularidad del vehículo.

Los requisitos técnicos mínimos son los que a continuación se exponen:

- Tipo de vehículo: Nuevo
- Precio máximo: 42.500,00 euros (IVA incluido)
- Etiqueta medioambiental: ECO
- Combustible: Gasolina y GLP
- Rueda simple o gemela: Rueda gemela
- Tipo de motor: Long Range GLP
- Plataforma trasera:
    - Tipo de plataforma: Basculante
    - Dimensiones de la caja: 3.080 x 1.680 mm
    - Altura de la cartola: 400 mm
    - Espesor de la cartola: 25 mm
    - Capacidad de carga: 1.300 kg

- Equipamiento:
    - Tipo de equipamiento: Top o equivalente
    - Relación de transmisión: Estándar
    - Servodirección eléctrica: Sí
    - Control de arranque en pendientes: Sí
    - Elevalunas eléctricos: Sí
    - Mando apertura puertas: Sí
    - Interfaz carroceros: Sí
    - Suspensiones traseras de ballestas parabólicas: Sí
    - Air bag conductor: Sí

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	U74HUCJYLMQDWY6UWTO6WUWFM4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/11/2024 09:28:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/5

U74HUCJYLMQDWY6UWTO6WUWFM4

- ABS, ESC, EBD, ASR: Sí
- Inmovilizador: Sí
- Kit para la reparación de neumáticos: Sí
- Toma eléctrica 12V: Sí
- Air bag pasajero: Sí
- Climatizador manual: Sí
- Espejo retrovisores exteriores calefactables, plegables y regulables eléctricamente: Sí
- Parachoques delantero: Sí
- Faros antiniebla: Sí

- Accesorios:
  - Protector de cabina: Sí
  - Alfombrillas de goma técnica: Sí
  - Kit de rueda de repuesto simple: Sí

- Capacidad del tanque de combustible de gasolina – GLP:
  - Depósito de gasolina: 45 litros
  - Depósito de GLP: 55 litros

- Motor:
  - Tipo: 4 tiempos ciclo Otto, 4 cilindros en línea longitudinal, cilindrada 1,5 litros, distribución de 16 válvulas con doble eje de levas en cabeza, accionado por cadena, doble variador de fase en admisión y escape, monobloque y cabezal en aleación de aluminio, Euro 6D-Final. Polea específica para el montaje del PTO del motor.
  - Combustible: Long Range Gasolina – GLP
  - Homologación: Euro 6D – Final
  - Cilindrada: 1.498 cc
  - Potencia: 78 kW – 6.000 rpm
  - Par: 136 kW – 4.500 rpm
  - Tracción: trasera
  - Transmisión: Manual, disco de embrague en seco simple, 5 marchas + R; Tapa de salida en el lado derecho de la caja de cambios para la instalación del PTO.
  - Ratio del eje trasero: 5,375

- Chasis:
  - Distancia entre ejes: 3.250 mm
  - M.M.A.: 2.800 kg

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	U74HUCJYLMQDWY6UWTO6WUWFM4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/11/2024 09:28:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/5

U74HUCJYLMQDWY6UWTO6WUWFM4

- Capacidad de carga: 1.595 kg

- Color: Plaster White o el definido por la responsable del contrato.

4.- CONDICIONES GENERALES

La modalidad de contratación del vehículo es en régimen de compra.

La furgoneta se entregará ya matriculada, con la titularidad a nombre del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, y al corriente de todos los impuestos o arbitrios que correspondan, junto con toda la documentación técnica necesaria para su uso y mantenimiento y cuantos requisitos sean exigibles para su correcta circulación y dotado de aquellos elementos que por disposición legal (actual) deban llevarse a bordo (triángulos de emergencia, juego de luces de repuesto, chalecos reflectante, etc).

Además se entregará la siguiente documentación respecto al vehículo:

- Declaración responsable firmada y sellada que garantice la entrega de un vehículo nuevo y de que no tiene averías ni vicios ocultos.
- Garantía de un año contra averías y vicios ocultos del vehículo.

5.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega o recepción del vehículo será de 2 meses desde la firma del contrato.

6. PLAZO DE GARANTIA

El plazo de garantía es de 1 año desde la entrega o recepción del vehículo. Durante la vigencia de dicho plazo de garantía se entenderán incluidos en el precio del contrato la reparación averías y vicios ocultos que pudiera tener el vehículo.

7.- NORMATIVA APLICABLE

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto 2028/1986 por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas Directivas de la C.E.E., relativas a la homologación de tipos de

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	U74HUCJYLMQDWY6UWTO6WUWFM4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/11/2024 09:28:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/5

U74HUCJYLMQDWY6UWTO6WUWFM4

vehículos automóviles, remolques y semirremolques, así como de partes y piezas de dichos vehículos (BOE 02.10.86)

- Actualizaciones del R.D. 2028/1986.
- REGLAMENTO (CE) No 595/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de junio de 2009 relativo a la homologación de los vehículos de motor y los motores en lo concerniente a las emisiones de los vehículos pesados (Euro VI) y al acceso a la información sobre reparación y mantenimiento de vehículos y por el que se modifica el Reglamento (CE) no 715/2007 y la Directiva 2007/46/CE y se derogan las Directivas 80/1269/CEE, 2005/55/CE y 2005/78/CE.
- Real Decreto 750/2010, de 4 de junio, por el que se regulan los procedimientos de homologación de vehículos de motor y sus remolques, máquinas autopropulsadas o remolcadas, vehículos agrícolas, así como de sistemas, partes y piezas de dichos vehículos. (BOE 24.06.10).
- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos (BOE 08.11.17).
- Directiva 2009/33/UE relativa a la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes.

Y/o todas aquellas que se sean necesarias para su uso en cumplimiento de las normativas relacionadas con vehículos, y en materia de seguridad y salud.

Cuando en alguna disposición se haga referencia a otra que haya sido modificada o derogada, se entenderá que dicha modificación o derogación se extiende a aquella parte de la primera que haya quedado afectada.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	U74HUCJYLMQDWY6UWTO6WUWFM4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/11/2024 09:28:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/5

U74HUCJYLMQDWY6UWTO6WUWFM4